

# DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO VIII.—NUM. 2.828

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Viernes 4 de Noviembre de 1910

## Nació la concordia

La voz de la razón, por fin, llegó a tiempo. Después del discurso ayer pronunciado por el jefe del Gobierno en la alta Cámara no cabe dudar que la llamada cuestión religiosa está en vías de franca solución; desde luego está en tramitación armónica por ambas partes litigantes.

No podía ocurrir de otro modo; lo único extraño es que haya podido durar tanto tiempo el tesón o el error en que se agitaban los elementos ultramontanos. Fué preciso que el verbo elocuente del Sr. Canalejas expresara ayer con toda precisión los peligros de una guerra encarnizada por este asunto, peligros que serían siempre mayores para el elemento clerical que para los defensores de la potestad civil.

Nuestra historia católica merecía bien un poco de transigencia por parte del ultramontanismo; la realidad de los tiempos que corremos impone para todo asunto religioso un amplio criterio de tolerancia, que suavice asperezas y no rompa los lazos de la Nación y el poder espiritual. El poder nacional necesitaba de esta restauración de su integridad; para ello, una y otra vez lo ha repetido el Sr. Canalejas, no es necesario ir contra los sentimientos religiosos de nadie: basta con que se respete la autonomía del Estado, la conciencia de la necesidad de poner cotos a las demasías del ultramontanismo fanático.

Esperábase nosotros lo que ha sucedido. Siempre creímos que los dignos prelados de la Iglesia no seguirían el camino emprendido por los obispos de levita, que hallan buena cualquiera ocasión para defender no tanto sus sentimientos religiosos, que nadie ataca, como sus fanatismos políticos. Las palabras de los arzobispos de Zaragoza y Valladolid hacen creer que desaparecieron ya las ofuscaciones y que se reconoce la justicia de la obra del Sr. Canalejas.

Aun, es lo más probable, carlistas e integristas intentarán de nuevo envenenar la cuestión; pero será su pretensión inútil; ocurrirá lo que ya ocurrió en el anterior debate del Congreso: el debate se deslizará en ataques personales al Sr. Canalejas, y esto a nadie, ni aun al propio interesado, preocupa; que sabe él muy bien defenderse de felinos arañazos, sobreponerse a esos sectarismos insanos de la política menuda.

El hecho indudable, el hecho que conviene señalar y afirmar, es el triunfo de la doctrina sustentada por el jefe del Gobierno, que como primer resultado dará la aprobación de la llamada «ley del candidato», que se reputó como el sudario mortuorio de la actual situación, ya que ahora va a convertirse en el manto del poder, del respeto y de la confianza nacional para el Sr. Canalejas.

## La crisis francesa

**(POR TELEGRAMA)**  
Reunión de las Cámaras.  
— París 3. La Cámara de Diputados y el Senado se reunieron esta tarde; pero a poco de abrirse las sesiones se acordó la votación hasta el martes próximo, con motivo de la crisis ministerial.—Mar.

**Avance del nuevo Ministerio.**  
— París 3. Con la reserva de que monseñor Millerand acepte la cartera de Trabajos públicos, el Gabinete quedará formado del modo siguiente, según parece:  
Presidencia, Interior, Brialmont.  
Justicia, Teodoro Girard.  
Negocios Extranjeros, Pichon.  
Guerra, Brun.  
Marina, Lapeyrère.  
Instrucción pública, Maurice Faure.  
Hacienda, Klotz.  
Comercio, Juan Dupuy.  
Agricultura, Raymond.  
Colonias, Lafferre.  
Trabajo, Puech.  
Obras públicas, Millersand.—Mar.

**Condiciones de Millerand.**  
— París 3. El Sr. Brialmont estuvo a las siete de la tarde en el Palacio del Eliseo con objeto de dar cuenta al Sr. Fallières del resultado de sus negociaciones para formar el Ministerio, el cual, según dicen, estará constituido de la siguiente manera:  
Presidencia, Interior y Cultos, señor Brialmont.  
Negocios Extranjeros, Pichon.  
Guerra, general Brun.  
Marina, comandante Boné de Lapeyrère.  
Justicia, Teodoro Girard.  
Hacienda, Klotz.  
Trabajo, Juan Dupuy.  
Obras públicas, Puech.  
Agricultura, Raymond.  
Colonias, Lafferre.  
Comercio, Juan Dupuy.  
Instrucción pública, Maurice Faure.  
Subsecretarios:

Estado y Bellas Artes, Dejardin-Beaumont.  
Hacienda, André Lefèvre.  
Guerra, Nouens.  
Marina, Ferdinand David.  
Interior, Guithau.—Mar.

**El Ministerio definitivo.**  
— París 4. El Ministerio ha quedado definitivamente constituido de la manera siguiente:  
Presidencia, Interior y Cultos, Brialmont.  
Justicia, Teodoro Girard.  
Negocios Extranjeros, Pichon.  
Guerra, Brun.  
Marina, Lapeyrère.  
Instrucción pública, Maurice Faure.  
Hacienda, Klotz.  
Comercio, Juan Dupuy.  
Agricultura, Raymond.  
Colonias, Morel.  
Trabajo, Lafferre.  
Obras públicas, Puech.  
Subsecretarios:  
Estado y Marina, Guithau.  
Hacienda, André Lefèvre.  
Guerra, Nouens.  
Bellas Artes, Dejardin-Beaumont.—Mar.

## Desde Barcelona

**Una desgracia.—Del Municipio.**  
— Barcelona 3. La prensa de la noche publica una noticia afirmando que en las inmediaciones de San Juan de las Abadesas ha aparecido, destrozado por un tren, el cadáver de D. Raimundo Casades, distinguido literato, redactor de *La Veu de Catalunya*.

En la sesión del Ayuntamiento se acordó considerar que carece de fundamento la dimisión del alcalde y mandó a Valencia una Comisión formada por el alcalde y varios concejales.—Mir.

**Entre obreros y huelguistas. Heridos graves.**  
— Barcelona 3. Al salir los obreros de una fábrica de Pueblo Nuevo disparó sobre ellos un grupo de huelguistas, hiriendo a tres.  
Los agresores se hallaban en un campo próximo a la fábrica.  
Hidieron ocho disparos.  
Acudió en seguida la policía y la Guardia civil; pero no pudieron alcanzar a los agresores.  
Los heridos son empleados del escritorio.  
Se les curó en la fábrica.  
Los tres se hallan en estado grave.—Mir.

**Un registro.—De Sabadell.—Otras noticias.**  
— Barcelona 4. La policía ha practicado un registro en el local de la Solidaridad Obrera, incautándose de varios revólveres.  
Desde Sabadell comunican que han reanudado el trabajo un centenar más de obreros.  
El conflicto sigue en igual estado.

El concejal radical Sr. Luch, en nombre de D. Alfredo Raquet, ha visitado al jefe de Estado Mayor para pedirle el original de una obra en francés titulada *Química mineral y general*, de que es autor D. Alfredo Raquet, y que ha sido embargada con los demás libros de la biblioteca Ferrer.  
Habiendo de los propósitos de los huelguistas de Sabadell de bajar aquí mañana con sus familias, manifiesta el gobernador que ha ordenado al jefe superior de policía impedir la celebración de todas las reuniones y manifestaciones que tiene prohibidas.  
Añadió que se ha puesto de acuerdo con el general Weyler para que, en caso necesario, entre éste en funciones.  
El gobernador y el capitán general han conferenciado esta mañana con el Gobierno, del que han recibido autorización para obrar según lo aconsejen las circunstancias.  
Ha marchado a Sabadell, para continuar sus diligencias, el jefe especial encargado del sanatorio de Llorens, con motivo de las amenazas que dirigieron los oradores en el último meeting.—Mir.

**Trasatlántico.**  
— Barcelona 4. Procedente de escales y Manila ha llegado a este puerto el vapor *Cleopatra López y López*, de la Compañía Trasatlántica.—Mir.

## DE MELILLA

**(POR CABLE)**

**El general Aldave.—Marcha a Madrid.—Cargos interiores.**  
— Melilla 4. A bordo del vapor *Puchol* marchó, a las diez de la noche, para Málaga y Madrid el general Aldave, acompañado del general Jordana, el coronel Tomassetti, el capitán García Manco y el médico Lorente.  
Los generales Aldave y Jordana viajan por asuntos particulares.  
El general Arizón se ha encargado interinamente de la Capitanía general; del Gobierno militar, el general Carrasco, y de la presidencia de la Junta de Arbitrios, el coronel Gaona.  
En el muelle despidieron a los viajeros los generales Arizón, Carrasco, Larrea y Sañega, jefes de Cuartel, y muchos oficiales.—G.

**Disolución de la harka.**  
— Melilla 4. En vista de la falta de acuerdo entre los moros que capitanean El Mizán y Amar, de M'Aliza, y de la imposibilidad de formar una nueva harka, aumenta la tranquilidad entre las cabillas fronterizas de Guelaya y se nota en el mercado mayor afluencia de caballos del interior.—G.

## Diario de hace un siglo

**NOVIEMBRE**  
4-DOMINGO  
1810

**Las Cortes.**—Al principio de la sesión de hoy dióse cuenta de los acuerdos adoptados en la secreta de anoche sobre gracias y empleos a algunos diputados suplentes por América, y en seguida se pasó en la discusión del proyecto de libertad de imprenta, aprobándose los artículos 16, 17 y 18 (que serán 15, 16 y 17) en esta forma:  
«Art. 16. Será de su cargo (de las Juntas de Censura) examinar las obras que se hayan denunciado al Poder ejecutivo o justicias respectivas; y si la Junta censura de provincia juzgase, fundando su dictamen, que deben ser detenidas, lo harán así los jueces y recogerán los ejemplares vendidos.»  
«Art. 17. El autor o impresor podrá pedir copia de la censura y contestar a ella. Si la Junta confirmase su primera censura, tendrá acción el interesado a exigir que pase el expediente a la Junta Suprema.»  
«Art. 18. El autor o impresor podrá solicitar de la Junta Suprema que se vea primera y aun segunda vez su expediente, para lo que se le entregará cuanto se hubiere actuado. Si la última censura de la Junta Suprema fuese contra la obra, ésta será detenida sin más examen; pero si la aprobase, quedará expedita su venta.»  
«La sesión secreta se destina a la elección de los oficiales de la Secretaría de Cortes.»  
Acordóse en primer lugar que estos oficiales no gravarían en nada la Real Hacienda, pues teniendo todos otro destino seguirían cobrando sus haberes con cargo a aquél, y si fuese absolutamente preciso reemplazarlos por exigencias del servicio, se colocaran en su lugar aquellos empleados que disfrutaban de un sueldo efectivo sin tener actual ocupación.

Hecho esto, principiaron las votaciones, eligiéndose por unanimidad menos un voto para oficial primero a mayor a D. Juan Martínez de Novales, secretario y contador de la Diputación general del Reino, y por 48 votos para oficial segundo a D. José Gelabert, oficial de la Contaduría general de Indias.  
En este punto se suspendió la elección hasta mañana, y se levantó la sesión.

## Desde Barcelona

**Una desgracia.—Del Municipio.**

— Barcelona 3. La prensa de la noche publica una noticia afirmando que en las inmediaciones de San Juan de las Abadesas ha aparecido, destrozado por un tren, el cadáver de D. Raimundo Casades, distinguido literato, redactor de *La Veu de Catalunya*.

En la sesión del Ayuntamiento se acordó considerar que carece de fundamento la dimisión del alcalde y mandó a Valencia una Comisión formada por el alcalde y varios concejales.—Mir.

**Entre obreros y huelguistas. Heridos graves.**  
— Barcelona 3. Al salir los obreros de una fábrica de Pueblo Nuevo disparó sobre ellos un grupo de huelguistas, hiriendo a tres.  
Los agresores se hallaban en un campo próximo a la fábrica.  
Hidieron ocho disparos.  
Acudió en seguida la policía y la Guardia civil; pero no pudieron alcanzar a los agresores.  
Los heridos son empleados del escritorio.  
Se les curó en la fábrica.  
Los tres se hallan en estado grave.—Mir.

**Un registro.—De Sabadell.—Otras noticias.**  
— Barcelona 4. La policía ha practicado un registro en el local de la Solidaridad Obrera, incautándose de varios revólveres.  
Desde Sabadell comunican que han reanudado el trabajo un centenar más de obreros.  
El conflicto sigue en igual estado.

El concejal radical Sr. Luch, en nombre de D. Alfredo Raquet, ha visitado al jefe de Estado Mayor para pedirle el original de una obra en francés titulada *Química mineral y general*, de que es autor D. Alfredo Raquet, y que ha sido embargada con los demás libros de la biblioteca Ferrer.  
Habiendo de los propósitos de los huelguistas de Sabadell de bajar aquí mañana con sus familias, manifiesta el gobernador que ha ordenado al jefe superior de policía impedir la celebración de todas las reuniones y manifestaciones que tiene prohibidas.  
Añadió que se ha puesto de acuerdo con el general Weyler para que, en caso necesario, entre éste en funciones.  
El gobernador y el capitán general han conferenciado esta mañana con el Gobierno, del que han recibido autorización para obrar según lo aconsejen las circunstancias.  
Ha marchado a Sabadell, para continuar sus diligencias, el jefe especial encargado del sanatorio de Llorens, con motivo de las amenazas que dirigieron los oradores en el último meeting.—Mir.

**Trasatlántico.**  
— Barcelona 4. Procedente de escales y Manila ha llegado a este puerto el vapor *Cleopatra López y López*, de la Compañía Trasatlántica.—Mir.

## DE PORTUGAL

**(POR TELEGRAMA)**

**Jesuitas a Holanda.**  
— Lisboa 3. Hoy han salido por mar para Holanda unos cincuenta jesuitas portugueses, que eran los últimos que quedaban.  
Protegeron el embarque fuerzas de policía.  
Trasladáronse al muelle en coches, que seguían, rodeándolos, numerosos pilluelos y «populares».—Mendes.

**Una conferencia.**  
— Lisboa 3. Los ministros de Francia e Inglaterra celebraron una extensa conferencia con el Sr. Machado, ministro de Negocios Extranjeros.  
Numerosos marineros y soldados, seguidores de una enorme muchedumbre, realizaron una entusiasta manifestación de simpatía al Sr. Magalhães Lima, recorriendo varias calles y dando incansantes vivas.—Mendes.

**Flores a las tumbas.**  
— Lisboa 3. Han ido numerosas personas a depositar flores en las tumbas de Bulç y Costa y la del doctor Bombarde y admirante Cândido dos Reis.—Mendes.

**El partido socialista.**  
— Lisboa 3. Bajo la presidencia de Azevedo Guezo se ha reunido el Comité central del partido socialista, opinando los individuos de la misma que no se debe crear dificultad alguna al Gobierno.  
Al examinar los decretos promulgados por éste hubo de manifestar la Junta algunas reservas respecto al referente a la prensa.—Mendes.

**La ley del divorcio.—Abel-Aziz.**  
— Lisboa 4. O Diario de Governo publica esta mañana un decreto declarando inmediatamente vigente la ley instituyendo el divorcio.  
El ex Sultán Abd-el-Aziz ha cambiado hoy visitas con los ministros y las autoridades.—Mendes.

## DE PROVINCIAS

**(POR TELEGRAMA)**

**Esperando a los Reyes.—Una riña.**  
— Cádiz 4. Se espera que S. M. el Rey, acompañado de su augusta esposa, irá a Jerez en la segunda quincena de este mes, con objeto de imponer la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Caballería de Alfonso XII, que le fué concedida por la casa de Taxis.

Visitarán 88. MM. las obras del pantano de Guadalupe y asistirán a una sacaría en el coto de Doñana.  
En Urbrique ribieron los hermanos Rafael y José Moreno, de diez y nueve y veintidós años respectivamente, resultando herido gravemente el primero.—Fenelo.

**Emigrantes a la Argentina.**  
— Almería 4. Para la Argentina han embarcado ayer 548 emigrantes en el vapor *Italia*, que procedía de Valencia, y a bordo del cual van ya 463.—G.

**Ateneo Escolar.—Prácticas militares.**  
— Zaragoza 4. Los estudiantes zaragozanos han creado un Centro que se denomina Ateneo Científico Escolar, al que han unido las comisiones aragonesas de aspirantes de su labor científica.

Se reunirán elementos para ampliar los estudios de facultad, se publicará un periódico, habrá clases de idiomas, y se realizarán excursiones a fábricas y sitios de Aragón dignos de estudio.

Se solicitará del Gobierno el aumento del material universitario y el reparto equitativo de las pensiones del Estado en el extranjero.

Fuerzas del Ejército practican estos días maniobras, al mando de sus coroneles.

**Los ingenieros de Montes.—Una manifestación.**

— El Escorial 4. Los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes recorrieron anoche esta población protestando contra las autoridades, que entorpecen el traslado de la Escuela a Madrid, cuestión vital para el citado Cuerpo.

Se originaron algunas colisiones.—G.

**La huelga se agudiza.**  
— Sevilla 4. Ante la decisión de la casa Silverio Hermanos de sustituir el trabajo a destajo por el de jornales fijos, se han declarado en huelga los operarios de la casa, después de celebrar una conferencia con sus compañeros de oficio.—Gálvez.

**Crimen misterioso.—Timo a dos emigrantes.**  
— Sevilla 4. En el Guadalquivir, cerca de Santillana, apareció el cadáver de un hombre, faltándole la cabeza, las piernas y los brazos.

El cuerpo estaba partido en dos.  
El suceso aparece envuelto en gran misterio, habiendo causado gran impresión en el vecindario.

A dos emigrantes llegados de Cáceres para embarcar en Cádiz los fincaron en la estación de San Bernardo 1.000 pesetas, que constituyen todo su capital.—Gálvez.

**La emigración.**  
— Tenerife 4. Hoy han embarcado 450 emigrantes en esta isla con destino a la Habana, a bordo del vapor alemán *Spreewald*.

Estos últimos días han salido para el mismo punto 1.200 más.  
En menor escala emigran también habitantes canarios para el Brasil y la Argentina.—G.

**Un desprendimiento.**  
— Cádiz 4. Se sabe que en Espers, a consecuencia del temporal, ha ocurrido un desprendimiento, del que han resultado varias víctimas.

Por falta de comunicaciones se carece de detalles.—G.

**Funerales por el Sr. Canalejas.**  
— Cádiz 4. Por acuerdo del Comité democrático de esta ciudad, a las ocho de la mañana se han celebrado en la Iglesia de la Virgen de África solemnes funerales por el alma de D. Luis Canalejas, asistiendo distinguida concurrencia.—G.

**El León XIII.**  
— Oádiz 4. Comunica por radiograma el capitán del vapor *León XIII* que el jueves al mediodía se hallaba a 270 millas al Nordeste de la Punta Este de Montevideo, sin novedad.—G.

**La política en Zaragoza.—Procesos militares.—Las huelgas.**  
— Zaragoza 4. Los elementos liberales de ésta han celebrado una reunión, acordando reorganizar el partido. Al efecto se ha nombrado un representante en cada distrito.

Por su parte, los republicanos se reunirán esta noche para disolver la Junta del partido, por cuanto se dividen los unionistas y radicales, formando organizaciones diferentes.

El Juzgado militar instruye proceso contra D. Teresa Claramunt y los obreros Toux y Domingo por las frases injuriosas para el Ejército que pronunciaron en el meeting del domingo último.

Se dice que ha sido el Juzgado civil quien ha solicitado la intervención de la autoridad militar.

Se ha solucionado la huelga de trajineros. Continúa en pie la de los tranvías, quienes celebraron una reunión con la Sociedad, sin llegar a una fórmula de avenencia.—Urbano.

## EXTRANJERO

**(POR TELEGRAMA)**

**Obispo que dimite.—Un empréstito.**  
— Santiago de Chile 3. Ha dimitado su elevado cargo el arzobispo de Santiago de Chile, atribuyéndose tan grave determinación a desacuerdos que han surgido entre el prelado y el nuncio de Su Santidad.

La opinión pública es aquí favorable al arzobispo, y en vista de la actitud adoptada por el nuncio, se teme que la cuestión se agrave.

El Gobierno ha decidido dejar en suspenso las negociaciones para el empréstito proyectado hasta que haya el nuevo presidente de la República tomado posesión de su cargo.

Los financieros franceses han ofrecido tomar el empréstito al tipo del 4 por 100.—Corresponsal.

**Escuadra yanqui.**  
— Nueva York 3. La escuadra norteamericana se ha concentrado a cuatro millas de esta población, para marchar a las costas de Inglaterra y el Mediterráneo.—G.

**La peste en Londres?**  
— Londres 4. Se teme que la peste haya sido traída a Londres por ratones procedentes del extranjero; a bordo de varios barcos fueron encontrados algunos infectados de peste.

La Comisión de higiene realiza grandes esfuerzos para hacer frente al peligro.—Dabor.

**Una boda.**  
— Londres 4. Se ha verificado la boda del gobernador de Gibraltar, sir Archibald Hunter, con lady Mary Inverdun.

El general Hunter recibió como regalo del Rey D. Manuel un bastón que tiene grabada la inscripción siguiente:  
«Al general Archibald Hunter, con los mejores votos y con ocasión de su matrimonio, de parte de quienes no olvidarán jamás su bondad y su hospitalidad.»

Apadrinó a los contrayentes el general Kitchener.—Dabor.

**Vapor español.**  
— Manila 3. Con rumbo a Singapore, escales y España salió el marqués de España el vapor de la Compañía Trasatlántica *Alicante*.—G.

**Huelga de mineros.**  
— Londres 3. En objeto de grave preocupación para las autoridades el aspecto

que toma la huelga de hulleros del País de Gales, en donde han abandonado el trabajo más de 30.000 obreros, siendo probable que dentro de pocos días aumente este número hasta 200.000.

Hoy han ocurrido graves desórdenes cerca de Swansea, teniendo los huelguistas algunos serios encuentros con la policía, resultando varios heridos.—Dabor.

**Varios nombramientos.**  
— Londres 4. Mr. Lewis Harcourt ha sido nombrado secretario de Colonias en reemplazo del conde de Orewa, que pasa a subsecretario de las Indias.

Lord Morley se encarga de la presidencia del Consejo privado, y lord Beauchamp ha sido nombrado primer comisario de Trabajos públicos.—Dabor.

**Revolución en Honduras.**  
— Washington 4. Por haber estallado un movimiento revolucionario, a cuya cabeza va el general Valladares, ha sido proclamado el estado de sitio en Honduras.—G.

**Muerte de Ma-el-Amin.**  
— Tanger 4. Comunican desde Mogador que Ma-el-Amin ha muerto el día 28 del pasado mes en Tiznut.—G.

**Incidente desmentido.**  
— París 4. El corresponsal de *Le Matin* en Tánger desmiente que se haya producido un incidente entre las Aduanas de Tetuán y el consul de Francia en dicha población.

Asegura que se trata de una campaña hostil contra el representante de Francia.—Mar.

**La huelga de Marsella.**  
— París 4. Según comunican desde Marsella al *Paris Journal*, se continúa en que terminará hoy la huelga de carreteros del puerto.—Mar.

**Conflicto entre eclesiásticos.**  
— Santiago de Chile 3. Se va conociendo los motivos de conflicto surgido entre el arzobispo de ésta y el nuncio.

Como se recordará, cuando los funerales en sufragio del vicepresidente de la República, celebrados en la Catedral, monseñor Sibilla abandonó el templo por considerar que había sido postergado en la comitiva.

A consecuencia de este incidente el nuncio obligó al arzobispo a presentar la dimisión.

La prensa y la opinión pública piden generalmente el relevo de monseñor Sibilla.—Corresponsal.

## EL OZAR Y EL KAISER

**(POR TELEGRAMA)**

**Darstadt 4.** El Ozar Nicolás ha salido para Wildpark.—G.

**Wildpark 4.** El Ozar de Rusia llegó esta mañana, a las diez, recibiendo el Emperador de Alemania con sus hijos y el canciller del imperio.—G.

## DE BILBAO

**(POR TELEGRAMA)**

**Casa destruida.**  
— El bas 4. Se ha declarado un violento incendio en la casa del juez municipal de Lomena, destruyéndola por completo. Las pérdidas son considerables.—Ernesto.

**Denuncia por robo.**  
— Bilbao 4. El dueño del Garage Internacional, Teodoro Golri, venía notando hace tiempo la desaparición de objetos de valor, entre los accesorios de automóviles.

Denunció a la policía estos hechos, y fué detenido el dependiente del garage Ricardo Gabilra, que había robado géneros por valor de 4.000 pesetas.—Ernesto.

**Los maestros y la Asamblea.—Una reunión.**  
— Bilbao 4. El presidente de la Asociación del Magisterio de Vizcaya ha convocado a los maestros de las escuelas públicas para una reunión que se celebrará en Guernica el próximo domingo, con objeto de tomar acuerdos respecto a la Asamblea de la Enseñanza y otros puntos de capital importancia para el magisterio oficial.—Ernesto.

**«Boycottage» terminado.**  
— Bilbao 4. Ha cesado el *boycottage* que habían declarado las Sociedades de obreros del muelle al patrono D. Ignacio Errasti, por evitar el presidente de los patronos un escrito al gobernador ofreciendo ocupar a dos obreros asociados despedidos por aquél.—Ernesto.

## BOLETIN

**EL CAPITÁN LA CHESNAYE**

EN 3.ª PLANA

## ECOS DE SOCIEDAD

De las damas de la Reina nombradas recientemente han hecho ya su primera guardia las duquesas de Baena, Léera, Albuñán y Seo de Urgel, y la marquesa de Quirós.

En los días próximos estarán por primera vez de servicio con S. M. la Reina las marquesas de Bayamo, Rafel, Salas y Peñafiel.

Se halla restablecido de la dolencia que le sufrió estos días en París D. Ernesto Guithou, padre de la marquesa de Villaviciosa de Asturias.

Han regresado a Madrid: De Biarritz, los marqueses de Villatoya; de París, los condes de Luns; de Segovia, el marqués de Quintanar, y de Bilbao, don Rafael de Mazarredo.

Los condes de Ardales del Río se han trasladado de París a Salamanca.

Ha fallecido en esta corte la virtuosa señora D.ª Eulalia Alan, esposa del distinguido comandante de Artillería D. Ovidio Sebastián y Erice.

El 1.º del actual celebraron en París sus bodas de oro los condes de Gasqui, quienes reunieron en esa fecha a sus hijos, los marqueses de Tamarit, Zahara, Corpa, conde de Casa-Saavedra, duque de Gor, y señores de Goyeneche (D.ª Juana, D. Luis, D. Lorenzo, D. José Sebastián Carlos y D. José Mariano).

Clasificación de la medicina española

## LA MEDICINA ESPAÑOLA

### Por los tísicos

Ayer se reunió en Tourné la aristocracia de nuestros médicos madrileños para rendir cariñoso homenaje a un insigne compañero, el doctor Verdes Montenegro, por sus recientes triunfos alcanzados en el Congreso Antituberculoso de Barcelona.

En el acto reinó el mayor entusiasmo. Discursos elocuentísimos en honor de Verdes Montenegro y su campaña salieron de labios de oradores tan ilustres como los Sres. Pulido, Gimeno, Martín Salazar e Iglesias. Las felicitaciones al doctor Verdes Montenegro fueron tan unánimes y sinceras como merecidas, por parte de los allí reunidos y de insignes personalidades de la Ciencia, el Arte y la Política, que se adhirieron al acto en expresivas cartas y telegramas.

Aquí pudiesen terminar muy bien estas líneas: tal es el *cachet* de estos sueltos periodísticos dedicados a banquetes y parecidos homenajes. Pero la figura del Sr. Verdes Montenegro nos sugiere algunas consideraciones menos vanas que estas de formalismos arcaicos del periodismo. Justo es el acto realizado ayer en honor del batallero tisiólogo; pero oremos en conciencia que es más justo desde aquí ilustrar a nuestro pueblo de la labor realizada por Verdes Montenegro al frente del Dispensario Antituberculoso de María Cristina.

Hombre de inquebrantable voluntad, el doctor Verdes Montenegro ha realizado el milagro de con escasez de medios conseguir una alta y provechosa labor social, creando un apostolado médico siempre en día de guerra contra el terrible mal que diezma pavorosamente a nuestra nación. La obra de Verdes Montenegro es tanto más transcendental cuanto que ella, por su perfección, da una orientación definitiva de lo que deben ser los dispensarios antituberculosos, de cómo hay que trabajar en ellos para realizar obra provechosa.

No queremos hablar de los éxitos personales de Verdes Montenegro; pasemos por alto sus trabajos trascendentales en descubrimiento de la tuberculina, que hacen ya prever un época no lejana un completo triunfo en el sentido que moterápico por el estilo del alcanzado por Ehrlich con su «606»; triunfo más definitivo, pues que, al fin, de las tres plagas sociales (tuberculosis, alcoholismo y avaricia) aquella ocupa el primer lugar por sus implacables ataques y pavorosos efectos en la Humanidad.

Venga presto ó tarde la famosa tuberculina, inmunizadora ó curativa, no es éste momento propicio para cantar himnos en su honor; permanezca aún en terreno hipotético el descubrimiento, y no de hipótesis, sino de hechos queremos hablar.

La obra que se realiza en el Dispensario de María Cristina «pro tísicos» es rectora, es social, es definitiva, es merecedora de un poco más de protección de los de arriba y un poco más de interés de los de abajo. Bien es verdad que tenemos el temor que ni los altos ni los humildes se han preocupado de averiguar lo que se hace en el Dispensario del barrio de Salamanca. Y, sin embargo, ahí merece toda atención y estudio: de ahí estas líneas.

Las curas de superalimentación, el reposo, el sol, el aire, el mar... tales eran los ideales de la antigua terapéutica tuberculosa. A realizar estos ideales tendían los sanatorios y sus vanguardias de dispensarios; para esa obra se contaba con el apoyo (siempre escaso, pero apoyo al fin) del Estado, de las entidades, del filantropismo.

Pues bien: toda esa terapéutica próspera muy buena como paliativa, y de ahí no pasa. La labor social activa en defensa de los tísicos, la labor contra el contagio, la labor curativa, necesita de otros procedimientos, y éstos Verdes Montenegro sabe cuáles son y los practica. Pensar que se hace campaña antituberculosa en un sillón, con el fonendoscopio en la mano, esportando a diario una verdadera remedia de parias fílmicos y reostando sintomáticamente, es irrisorio. El tísico sale de la consulta con el mismo desaliento en el alma con que entró; padece su mal, padece su muerte, y se resigna a ir soportando los progresos de su enfermedad por horas, por días, hasta dar en el seisgo y espardado fin.

Convencido de esto, Verdes Montenegro ha conseguido reunir en torno suyo a discípulos entusiastas de su sacerdocio, y con ellos ha formado un apostolado que trabaja sin tregua, sin desmayos, en sabia orientación, contra la tuberculosis. Ayer, en el banquete con que se agasajaba al maestro, se dió el caso singular, la nota simpática de la juventud. Al lado de indiscutibles eminencias como Pulido, Gimeno, Martín Salazar, Encinas, Elieciroy, tomaron asiento una cohorte de médicos jóvenes y ya crecidos, como Baorro de Bengoa, Arquellada, Mateo Milano, Gareda, Gutiérrez Gamero, Coca, Villegas y muchos otros, que constituyen el ejército que manobra a las órdenes de Verdes Montenegro.

En el Dispensario de María Cristina se da consulta para mujeres tísicas embarazadas, con lo que

# Las sesiones de Cortes

## SENADO

4 DE NOVIEMBRE

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

La animación es grande en la Cámara al dar comienzo la sesión.

Las tribunas rebosan de público.

Sin ruego ni preguntas, se entra en el ORDEN DEL DIA.

**Ley del candado.**

El Sr. RODRIGUEZ OPEDEA habla para alusiones.

Afirma que la Religión y la Ciencia son siempre compatibles.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

La voz del orador es tan opaca y tan fuerte en la Cámara el ruido de las conversaciones que desde la tribuna es imposible oír lo que dice el Sr. Opedea.

El ORDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO dice que no tiene costumbre de hablar en la Cámara y que no cree necesaria su intervención en el debate después de los discursos pronunciados por los oradores católicos y por los obispos; pero que en vista de la importancia del debate se decide a pronunciarse breves palabras.

Afirma que debe calificarse de suicida a la sociedad que por miedo a los motes de clerical y reaccionaria se pone en pugna con la Religión y con la fe.

Los sacerdotes—dice—somos tan amantes de la Patria como cualquier otro ciudadano, y por eso siento que mi nación, que siempre ha sido católica, abandone los caminos que la llevaron a sus más altas glorias.

En España somos eminentemente católicos, y por tanto, pido a los señores que tengan esto en cuenta al votar esta ley.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO habla para alusiones.

Dice que la ley que se debate no supone gran cosa para el partido conservador; pero sí el procedimiento, pues cree que debe marcharse de acuerdo con el Vaticano en estos asuntos.

El presidente del Consejo—dice—, altamente inspirado en esta ocasión, anunció que prontamente traerá a la Cámara el proyecto de ley de Asociaciones, y entonces examinaremos también las negociaciones con el Vaticano y podremos discutir detenidamente la cuestión de principio que nos separa, y aplaudiremos los aciertos del Gobierno y censuraremos sus faltas, si las hubiese.

El Sr. Canalejas considera esta ley como una medida de gobierno tan importante que le pide a su aprobación su estancia en el Poder.

Oro que el Gobierno no necesita nuestros votos, porque lo que necesita demostrar es que cuenta con la mayoría; pero si los necesitase, aunque esta ley es contraria a nuestros principios, como estamos en la época de los grandes sacrificios, no le negaríamos nunca este medio de gobierno.

El arzobispo de SEVILLA renuncia a la palabra.

El Sr. SOLER Y MARCH se declara contrario al proyecto de ley que se debate.

El Sr. LABRA dice que no puede asociarse su voto a esta ley, porque el Sr. Canalejas ha declarado que es una mera medida de gobierno, y que por tanto se abstendrá de votar; pero que toma nota de la promesa del jefe del Gobierno de traer a la Cámara inmediatamente una ley de Asociaciones.

Yo he escuchado con gran interés la defensa que del principio de la libre asociación han hecho los señores prelados; pero creo que esta palabra no tendrá fuerza mientras vosotros no estéis siempre al lado de las demás libertades.

Con la Cámara completamente llena se levanta a hablar el Sr. CANALEJAS.

Es necesario—dice—que los resortes de gobierno, que por culpa de todos, liberales y conservadores, se han venido quebrantando, se afirmen.

Yo creo que hay un espíritu nacional que inclina a los españoles a la rebeldía, y que, por tanto, es necesario que el mantenimiento del orden se ejerza con mano severa. (Bien, bien.)

Y por eso decía muy bien el Sr. Rodríguez San Pedro que era necesario para esto el concurso no sólo de la mayoría, sino de todas las fuerzas parlamentarias, y es preciso que las Cámaras puedan ejercer en todas las materias sus facultades legislativas sin que el disturbio de la plaza pública y las amenazas de los rebeldes coartaran la libertad del legislador, y he dicho, y repetiré siempre, que no es el Gobierno el que esto consiente. (Bien, bien.)

Ora el Sr. Labra que las promesas con traídas por este Gobierno ante el Parlamento son promesas indeclinables, y, por tanto, presentaremos, no lo que queda a su señoría, la ley de Asociaciones.

El que se rige sólo por su conciencia es un despota y un tirano; por tanto, yo quiero a esta ley no el concurso a posteriori del Parlamento, sino el concurso de todos.

Yo quiero el concurso de hacer grandes promesas en los mensajes de la Corona y luego en la contestación votar todos los asertos en ellos contenidos por consecuencia de las mayorías, pero disolverse estas mismas mayorías al tratar de cumplirse esas promesas. Pasa bien: esas no son mayorías; esas serán panadillas, tertulias dilatadas, pero mayorías, nunca. (Muy bien.)

He oído decir varias veces que el servicio obligatorio no se había aprobado porque el Senado no quería; yo no he oído nunca, pues sé que hay muchos elementos en la política española que quieren empujarnos a una reforma de esta Cámara.

El Senado aprobará siempre toda ley que crea justo, sea de la clase que sea, y yo soy enemigo de la reforma de la alta Cámara porque creo que es peligrosísimo el tocar a la Constitución.

Circulan por las calles profetas callejeros que declaran muy fáciles la separación de la Iglesia y el Estado; pero yo conozco muy bien que tanto en teoría como en la práctica es muy difícil marcar la línea de separación del Estado y de la Iglesia, y que requiere largos años de preparación.

Nosotros traeremos a las Cámaras la ley de Asociaciones y la de Enseñanza y las discutiremos simultáneamente: una, en el Congreso, y otra, en el Senado.

Señores senadores de la mayoría: os pedimos vuestro voto porque creemos que es necesario que el partido liberal, que ha mucho tiempo infundando, salga esta vez del Poder habiendo dejado señales fijas y prolíficas de su paso por el Gobierno.

Se pone a discusión el artículo único de esta ley y se aprueba una enmienda del señor barón de Sauro Lirio reduciendo su vigencia a dos años.

Renuncia a la palabra los Sres. OPEDEA, SOLER Y MARCH Y TORMO.

El arzobispo de SEVILLA habla para explicar su voto y dice que él y sus termi-

nos los restantes prelados votaron en contra por ser ésta una ley de excepción y por haberse presentado a las Cortes en conocimiento de Su Santidad.

El Sr. CANALEJAS: No sólo el nuncio conocía el proyecto, sino que repetidamente hemos dado conocimiento de los proyectos del Gobierno a la Secretaría de Estado de Su Santidad.

El marqués de CORTERA dice que votará en contra.

El Sr. POLO Y PEYROLON y la mayoría piden votación nominal.

Verificada ésta, queda aprobado el proyecto por 149 votos contra 85, y se levanta la sesión.

## CONGRESO

4 DE NOVIEMBRE

Abre la sesión a las tres menos cinco, presidiendo el conde de Romanones. Pocos diputados en los escaños.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación y el de Gracia y Justicia.

### Los huelgas de Cataluña.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU explica una interpelación acerca de las huelgas en Cataluña.

Explica el origen de la de metalúrgicos de Barcelona, que no surgió realmente por conflictos entre patronos y obreros, sino por disensiones entre dos Sociedades obreras rivales. Los que pertenecían a una de ellas exigían de los patronos que tenían trabajadores de otras que los despidieran.

De la negativa de éstos surgió la huelga, y de la huelga nació el *sabotaje*, que se puede llamar de sangre, y la situación grave, crítica, a que en la actualidad se ha llegado.

La intervención de las autoridades, nula unas veces, contraproducente otras, ha venido a agravar el conflicto.

En los *meetings* gozan los oradores de impunidad, permitiendo excitaciones al estentado personal, recordando a este fin la protesta elevada por las entidades de Cataluña.

La lista de delitos que se han cometido en el segundo período de la huelga de metalúrgica sería casi interminable.

Los relatos hechos por varios periódicos en que cuentan las coacciones llevadas a cabo sobre individuos que desearan acudir al trabajo.

En sus comienzos, ni en su desenvolvimiento, ni ahora, es ésta una huelga por reivindicaciones obreras, sino una lucha entre dos Sociedades obreras.

En estas condiciones, fué allí el ministro de la Gobernación sin conocer debidamente el problema, y cuando le visitó una Comisión de obreros los alenó diciéndole que no era mucho lo que pedían.

El ministro de la GOBERNACION: No ha dicho tal cosa; ya se sabe.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU: Lo celebraré; pero allí se verificó ahora una *meeting* de obreros en que se felicitó a su señoría por su actitud adoptada y por sus palabras.

El Sr. Merino ha olvidado que existe un principio de libertad del trabajo, y en virtud de este olvido ha permitido allí el *boykotage* y cuantas violaciones han convenido a ciertos obreros.

Hace notar el contraste de la conducta de nuestro Gobierno con la de Briand en Francia. No se protege en Barcelona a quien quiere trabajar, y así se va en Cataluña a la huelga general revolucionaria, ante la pasividad de las autoridades.

Es preciso que esto acabe, para tranquilidad de Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION: Ante todo deseo declarar que a prueba en un todo la conducta del digno gobernador de Barcelona, pues su prudente conducta ha evitado conflictos, mostrándose en estas cuestiones absolutamente imparcial.

Siempre que se trata de huelgas es preferible escuchar a los que han presenciado su desenvolvimiento que a los que hablan por referencia. Supongo que el representante de Sabadell tratará de lo que allí ocurre, y yo ahora me centraré a la de Barcelona.

Yufi a Barcelona no con motivo de la huelga, sino en cumplimiento de un deber de gobierno, al Congreso Antituberculoso; pero una vez allí, creí que estaba obligado a oír a unos y a otros.

También fui a Sabadell para enterarme de la situación, y estoy encantado de la cordura y corrección con que fui acogido. Estoy satisfecho de la excurción porque creo haber contribuido a que puedan ponerse de acuerdo patronos y obreros.

He conseguido que se pongan unos con otros al habla nada más, pues yo no persigo en mi Bilbao ni en Barcelona la finalidad de concluir con la huelga.

Ahora voy a explicar las impresiones personales que traje de Barcelona, que varían muy poco de las que tenía por informes del gobernador civil. Tengo la seguridad de que los obreros metalúrgicos de Barcelona están capacitados para comprender hasta dónde deben llegar sus peticiones. No obran por capricho ni por envidia. Tienen hecha una petición que sujetan las convenciones de la industria nacional, y algunos industriales han accedido a ello.

Yo también conozco la industria metalúrgica de Barcelona y sé que hay fábricas que pueden conceder las nueve horas y otras no. Nos leido su señoría dos listas de coacciones, y yo podría aumentarla leyendo lo ocurrido en cualquier otra época en Barcelona.

Algunos de esos hechos son criminales y muy sensibles; pero los Tribunales intervienen en ellos y se han instruido por esas coacciones muchos procesos. No se puede hacer responsable al Gobierno de que se amenace a un obrero o se le apedree, porque no se puede tener al lado de cada obrero una pareja de la Guardia civil. No es ahora el momento; más adelante trataremos caso por caso esas coacciones. Se ha dicho que cuadrillas de obreros iban por la fábrica invitando al paro en nombre del gobernador, con volante del mismo, y así he de decir que no es verdad. Los obreros que lo hayan hecho lo hicieron por su cuenta. Cuando se tomó que se interrumpiera el tráfico de tranvías el gobernador se ofreció a la Compañía para que no se interrumpiera el servicio.

En cuanto a mi conducta en Barcelona, en dos palabras la explicaré. Ante los obreros he actuado como patrono, y ante los patronos como obrero, para conseguir poner en relación a ambos elementos.

Se suspende este debate.

Segue la interpelación sobre la supresión del impuesto de Consumos.

El Sr. PI Y SUÑER dice que ocupa de la Real orden publicada ayer en la *Gaceta* denegando la autorización para que el Ayuntamiento de Madrid lleve a cabo sus proyectos de sustitución del impuesto de Consumos.

El Sr. ministro de la Gobernación ha precedido con mucha ligereza al dictar tales disposiciones.

Analiza cómo se ha elaborado el proyecto de sustitución de Consumos por el Ayuntamiento, manifestando que en él tuvo principal parte el Sr. Canalejas.

Censura también la Real orden sobre presupuestos municipales, que estima viable a dificultar la buena marcha de la Administración.

Termina afirmando que el Gobierno hace todo lo posible por que no se supriman los Consumos.

Se suspende este debate.

### Circos asuntos.

Los Sres. RAMOS y ALBARRAN formulan ruegos sobre asuntos de interés local. Este último se refiere a la forma en que se hacen traslados de los jueces de Fregenal.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA asegura que en su tiempo no ha sido removido allí ningún juez.

El Sr. NOUGUES anuncia que en breve se celebrará una Asamblea vinícola para evitar la falsificación de vinos.

Para el próximo día 10 de octubre en Calatayud con motivo de una procesión.

Afirma que en sermones se atacó a los republicanos y que éstos han venido dando muestras de cordura; estimando que no es la mejor hora para rosarios de la madrugada, porque se despierta al vecindario.

A un ciudadano que no se descubrió lo abofetearon, y contra una familia respetable, que se hallaba en un balcón, se disparó un tiro, que por milagro no hizo blanco.

Se asegura que se piensa cohar tierra al asunto, y es preciso que se haga justicia, castigando a quien lo merezca.

El ministro de la GOBERNACION: Como su señoría no ha dirigido censura alguna a las autoridades gubernativas, nada tengo que contestar.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El fiscal del Supremo se ha dirigido al de la Audiencia de Zaragoza, y está su señoría seguro que se procederá en justicia.

El Sr. MAURA (D. Gabriel): Mis informes difieren diametralmente de los del señor Nougués.

En Calatayud se ha podido observar que mientras ha habido elecciones, *meetings*, etcétera, no ha ocurrido nada; en cuanto se ha intentado un acto religioso, las izquierdas han ido a estorbarlo.

Eso es lo que habrá pasado, y si los católicos se han defendido, han hecho bien, y me alegro mucho que haya sido mi distrito el primero en que se hace, sobre todo si el efecto es el que me indica.

El Sr. NOUGUES: Su señoría es diputado por Calatayud porque es hijo del señor Maure; y después de lo que su señoría ha dicho yo creo que a los tiros se debe contestar con tiros y a las procesiones con quemas e incendios. (Protestas.)

Para pacificar espíritus me encontraré al Sr. Maure; pero si se trata de andar a tiros, no seremos los últimos los republicanos.

El Sr. MAURA (D. Gabriel): Yo no quiero alteraciones de orden; pero si se ataca violentamente a los católicos, es natural que se defendan.

El ministro de la GOBERNACION: Para mantener el orden están las autoridades, las leyes y el Código, y me extraña mucho que su señoría hable como lo ha hecho.

Fué una imprudencia que la procesión fuera a pasar por frente del sitio donde iban los radicales.

El Sr. MAURA (D. Gabriel): De ese modo, señor ministro, se fomenta ese estado, pues su señoría juzga que por eso surgió el conflicto.

El Sr. NOUGUES: No; fué por la bofetada que moesén Burras pegó a un ciudadano.

El Sr. MAURA (D. Gabriel): Estoy acostumbrado a ver que se deja a los radicales hacer cuanto quieren.

En Santander este verano ha habido infinidad de atropellos por esa parte radical no capitada para el ejercicio de los derechos de ciudadanía, han gritado viva la República y Ferrer, y el gobernador ha permanecido impasible.

### ORDEN DEL DIA

**Presupuesto de Instrucción pública.**

Segue el debate del presupuesto de Instrucción pública.

Se desecha una enmienda del Sr. Rivas Mateo.

Se pone a discusión un voto particular al capítulo 4.º, y el presidente de la Comisión, Sr. SUAREZ INCLAN, dice que retira el capítulo y se pone a discusión el capítulo 5.º.

El Sr. GINER DE LOS RIOS defiende una enmienda pidiendo aumento para los inspectores de enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Ruego a su señoría que la retire, porque oportunamente la tendré en cuenta.

El Sr. ESPADA censura la forma en que se viene leyendo a cabo la admisión de enmiendas, sin que de nadie sean conocidas en el fondo ni pasen a las Secciones.

Aplaudo que el Sr. Suárez Inclán aparezca celoso de ciertos prestigios y hace notar la poca cohesión de la mayoría.

El Sr. VINGENZI: Tenga su señoría cuidado, que estoy yo aquí, aunque no esté el presidente de la Comisión, y tengo aún por grito que él (Grandes risas.)

El Sr. ESPADA: Censuro que por sorpresa pasen enmiendas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Siempre se han admitido enmiendas en esa forma. Yo quería mejorar la situación del profesorado universitario y deseaba para ello unanimidad. Si no la hay, dígame. No quiero que quede la menor duda: diga la minoría conservadora si se opone a ese aumento.

El Sr. ESPADA: Es sí la forma en que se pretende hacer.

El marqués de FIGUEROA: Porque su señoría lo mete todo a barato.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: ¿Quien lo mete a barato es su señoría!

El PRESIDENTE: Está retirado el capítulo y huelga ahora este debate.

(Segue la sesión.)

### VIDA ECONOMICA Y FINANCIERA

#### La junta de la Azucarera.

Mañana celebrará junta la Sociedad General Azucarera. Según la Memoria, los beneficios totales llegan a 9.580.000 pesetas, de los que, descontados gastos de administración, intereses, pérdida de los transportes, etc., etc., quedan 3.227.000 de beneficios realizados.

Con lo destinado a amortización de instalaciones y al dividendo de 3 por 100 restados ya a las preferentes, el sobrante del ejercicio de 1909-10 es tan sólo de 172.586 pesetas.

Esta cifra y el remanente de ejercicios anteriores componen un total de sobranos que llega a 1.700.054 pesetas.

No se puede, por tanto, dar dividendo a las acciones preferentes ni efectuar la amortización.

En sustitución de los Sres. Longoria, Echevarra y conde de Mijordia, que se retiraron en su nombramiento, se han nombrado Basanoli, D. Felipe Alonso de Oñate y D. Juan Arrión.

# NOTAS DEL DIA

S. M. el Rey sigue en Mudela sin novedad, habiéndose comunicado hoy con el jefe del Gobierno, que le informó de todos los asuntos de gobierno.

El presidente del Consejo ha pasado buena parte de la mañana de hoy conferenciando con el capitán general de Cataluña y el gobernador civil de la Ciudad Condal.

El Congreso Obrero celebrado en Barcelona hace pocos días acordó declarar la huelga general revolucionaria, y en su vista, los irguiradores de la huelga de Sabadell adoptaron la resolución de marchar mañana sábado a Barcelona en manifestación violenta, acompañada de banderas rojas.

Por otro lado, en la capital de Cataluña se preparaba también una manifestación de carácter anarquista, que saldría al encuentro de la primera en el camino de Sabadell.

Por último, los elementos revolucionarios organizadores de estos movimientos pretendían también extenderlo a Tarrasa, donde se proponían parar las fábricas, y que los obreros realizaran algunos actos de extrema violencia.

En vista de esta situación el Gobierno comunicó a las autoridades las oportunas instrucciones y resolvió prohibir una y otra manifestaciones, adoptándose para ello todas las precauciones necesarias.

Resulta que la mayoría de los obreros de Sabadell quieren trabajar; pero como se encuentran acosados por los investigadores de la huelga y son perseguidos traidoramente, continúa paralizado el movimiento industrial de dicha población.

Comentando esta situación manifestaba el Sr. Canalejas que el Gobierno está resuelto a mantener el orden, la libertad del trabajo y el respeto a las vidas, y que a este efecto se enviarán a Cataluña las tropas que sean menester para reprimir cualquiera desmán.

Así lo ha expuesto esta mañana a las autoridades de aquella región.

El capitán general de Cataluña contestó al presidente del Consejo afirmando que tenía sobrados elementos para restablecer rápidamente el orden público en el caso de que fuera alterado.

Añadió también el general Weyler que todos los investigadores de Sabadell estaban presos, a disposición de los Tribunales.

Los mismos elementos revolucionarios han hecho gestiones para reproducir la huelga general de Zaragoza, habiendo, por fortuna, fracasado estos intentos.

La huelga del Ferrol sigue en el mismo estado, haciéndose gestiones para solucionar.

Se han enviado a aquel puerto, como medida de precaución, fuerzas de Infantería y Caballería.

Acerca del problema de la supresión del impuesto de Consumos ha manifestado hoy el Sr. Canalejas que el Gobierno hará en esta cuestión todo lo posible, pero no le es absurdo, y que no está dispuesto a dejarse atropelar por nadie.

Mañana leerá en el Congreso el proyecto sobre exacciones municipales, que se discutirá en la amplitud necesaria, para preparar los jalones de la supresión del impuesto.

El Gobierno no tiene la menor noticia acerca del supuesto viaje del Kaiser a Madrid.

Oficialmente se considera falta de fundamento tal rumor.

El general Luque celebró esta mañana una detenida conferencia con el jefe del Gobierno sobre la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio.

El Gobierno sigue teniendo las mejores impresiones acerca de este proyecto, creyendo que será aprobado en cuatro ó cinco sesiones.

En el Ministerio de Estado se ha celebrado esta mañana una nueva conferencia entre los diplomáticos españoles y marroquíes, continuando en ella la discusión de la cantidad que como indemnización ha de abonar al Majzen a nuestro país.

La sesión del Senado ha despertado esta tarde gran expectación. Siguió la discusión de la ley del candado, y hablaron, para alusiones, los Sres. Rodríguez San Pedro, cardenal Aguirre, Soler y March y Labra. A todos contestó, con su habitual elocuencia, el presidente del Consejo, ratificando sus afirmaciones anteriores. Se pasó después a la discusión del articulado, y el señor arzobispo de Zaragoza hizo uso de la palabra para decir que los prelados que tienen asiento en la Cámara votarán en contra.

Puede el proyecto a votación nominal fué aprobado por 143 votos contra 85, levantándose acto seguido la sesión.

El triunfo del Gobierno ha sido completo, como revelan claramente esos números.

Entre los ruegos formulados a primera hora en la sesión del Congreso figuró uno del Sr. Bertrán y Musitu acerca de la huelga de Sabadell.

El ministro de la Gobernación le contestó muy razonadamente, explicando su gestión durante su estancia en Cataluña, demostrando que el Gobierno ha hecho cuanto ha podido para garantizar la libertad del trabajo y por buscar la solución del conflicto.

Luego se reanuda la interpelación sobre el estado de los Consumos, definiendo la gestión del Municipio madrileño el Sr. P. A. Soler.

Nuevamente quedó a la sazón este asunto.

El Sr. Nougués explicó una interpelación sobre los sucesos ocurridos en Calatayud el pasado domingo, interviniendo el Sr. Maure (D. Gabriel) y promoviéndose un ligero incidente entre ambos oradores.

En el orden del día se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública, comenzando la del articulado.

El Interior contado queda, como ayer, a 83,55, y el fin de mes se resiente algo. Los francos, en cuyo curso hay más demanda que ayer, suben 10 céntimos, cerrando a 7,25 por 100, con tendencia firme.

## FISCALES MUNICIPALES

La Sala de Gobierno de la Audiencia ha nombrado hoy a los señores siguientes: Hospital.—D. Angel García Rortillo. Suplente, D. José M. de Lallave. Inclusion.—D. José Aragonés Champín. Suplente, D. Miguel Gay. Latina.—D. Juan de Hinojosa. Suplente, D. Alfonso García Pérez. Palencia.—D. Isidro Suárez. Suplente, D. Serafín Cervellera. Universidad.—D. Francisco González Martínez. Suplente, D. Silverio Moreno de Tejada.

## DE FOMENTO

Las comunicaciones marítimas. Cuando el partido conservador aprobó la vigente Ley de Comunicaciones marítimas, que ahora se trata de reformar, se recordará que todos los prohombres del partido liberal combatieron con ahínco algunas de las principales bases del proyecto, adquiriendo por su parte el compromiso ante la opinión de introducir substanciales modificaciones en su articulado.

Convertida hoy aquella promesa en compromiso de gobierno para los liberales, y redactada por el ministro de Fomento, señor Calbetón, las reformas que, a su juicio, demandaban la equidad y los intereses del Erario juntamente, las industrias navieras, a las cuales pueden perturbar de momento las proyectadas modificaciones en la ley, se han sentido alarmadas y han acudido en queja al ministro.

Una numerosa Comisión de representantes de casas navieras del Norte y algunas de Levante ha visitado esta mañana al señor Calbetón para exponerle en un documento escrito las razones en que aquellas industrias se apoyan para solicitar la anulación de las reformas en proyecto.

El ministro, a su vez, expuso, con la exquisita amabilidad en él peculiar, los motivos que el Gobierno en general y el ministro en particular tenían para presentar a las Cortes su proyecto de reformas de la actual Ley de Comunicaciones marítimas, citando al efecto cifras y presupuestos que revelan un concienzudo y detenido estudio de la materia.

No obstante, y a pesar de que el señor Calbetón indicó la circunstancia de ser este asunto compromiso de gobierno, manifestando a los comisionados que se desahogaba de todo prejuicio y que desde luego aceptaría toda reclamación razonable y justa.

A este fin el ministro propuso a la Comisión acudir a una información pública, que se abrirá para escuchar el juicio de todos aquellos industriales navieros que quieran aportar datos para la confección de la nueva ley.

Los comisionados salieron de la visita altamente satisfechos del amplio criterio que informa al ministro en este asunto, propiándose concurrir a informar.

Mañana se reunirá en el Congreso la Comisión parlamentaria correspondiente para acordar la apertura de dicha información, que durará unos diez días.

## DE BERLIN

### (POR TELEGRAMA)

#### La escuadra alemana.

Berlin 4. El Ministerio de Marina ha facilitado una nota oficiosa sobre el presupuesto de la Marina alemana para el año próximo.

En dicho presupuesto se aumenta de un modo muy importante el antiguo cuadro de oficiales y el efectivo de las tripulaciones, se crea un puesto de agregado naval en la Embajada de Viena y además se destinan grandes cantidades a la construcción de submarinos y torpederos y al aumento del material de artillería.

En el capítulo de gastos extraordinarios figura la construcción de tres acorazados, dos cruceros grandes y dos cruceros pequeños, una Estación de tiro y una escuadrilla de torpederos.—Hann.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy.

Comenzó a las diez y media, bajo la presidencia del alcalde.

Antes de aprobarse el acta, el Sr. Franco Rodríguez, después de un brillante discurso necrológico, propone, y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del duque de Veragua, ex concejal de nuestro Ayuntamiento.

Se entró después en el orden del día, aprobándose, sin discusión, numerosos dictámenes.

Se discutió ampliamente una proposición de que en el próximo presupuesto ordinario se establezcan diez inspectores de los servicios sanitarios relacionados con los cementerios.

El Sr. Barrio impugna esta creación de plazas en un voto particular, y el Sr. Villario defiende el dictamen.

Después de la intervención de varios concejales se retiró el dictamen.

A continuación se discute otro, proponiendo se solicite del Gobierno la cesión al Ayuntamiento del Canal de Isabel II.

El Sr. De Carlos dice que bien podía caer el Estado el Canal al Ayuntamiento a cuenta de los muchos millones que le adeuda.

Se acuerda que estas gestiones cerca del Gobierno tengan un carácter particular.

Seguidamente se discute otro dictamen, proponiendo la reorganización del Cuerpo de Tesorería, en cumplimiento de lo prevenido en la base quinta del presupuesto vigente.

El Sr. Uceda lo impugna, y pasa a la Comisión de Ensenanza.

Se discute después un dictamen proponiendo se desglose del expediente sobre reorganización de la enseñanza lo relativo a la creación del Negociado y se proceda a su cumplimiento.

El dictamen, después de larga discusión, es aprobado, con el voto en contra del señor De Carlos.

Se aprueba sin discusión el resto del orden del día, y se leen las siguientes proposiciones:

Una, del Sr. Dorado, para que se designe la plaza de España como emplazamiento para el monumento a América que proyecta la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires erigir en Madrid.

Otra, del Sr. García Molinas, para que, con motivo de la discusión de los próximos presupuestos en el Ayuntamiento y Junta de Académicos, no se dicte ninguna propuesta de aumentos de personal sin el trámite previo del informe de la Comisión respectiva.

La del Sr. Dorado para que se adorne el patio central del Ayuntamiento en forma de salón.

Otra, del Sr. González Rojas, interesando la concesión de un crédito de 1.988,50 pesetas para las atenciones de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Otra, del Sr. Valdivieso, para que se haga una revisión de cuantos individuos constituyen la Junta municipal de Académicos, verificando sus condiciones con arreglo al artículo 66 de la ley Municipal.

Fueron todas tomadas en consideración. El Sr. Martín (D. Bernardo) da cuenta del Congreso Internacional del Turismo celebrado en Toulouse, al que asistió representando al Ayuntamiento, poniendo de relieve elocuentemente las atenciones que ha recibido de los alcaldes de Toulouse y de París.

A propuesta de dicho concejal se aprueba conste en el acta la gratitud del Concejo por las atenciones tenidas con él.

Después de un ruego sin interés general del Sr. Barrio, se levanta la sesión.

En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar asocunden tres auxiliares de primera, tres de segunda y tres de tercera, condecorando el ingreso a otros tres.

En la Guardia civil asocunden en la escuela activa, según dijimos, un teniente coronel, un comandante, un capitán y dos primeros tenientes, y tres segundos tenientes a primeros de la escuela de reserva.

Ha regresado de su larga excurción al extranjero el general de división Sr. Montes Sierra, subsecretario que ha sido del Ministerio de la Guerra.

En las inmediaciones de la Fuente del Capricho, de Gerona, fué encontrado el lunes el cadáver del capitán cajero de la zona de reclutamiento de aquella capital, D. Sebastián Costa, que en un momento de perturbación mental atentó contra su vida.

Parece que el difunto había ya sufrido algunos ataques de enajenación.

El día 7 de este mes cumple la edad reglamentaria para el pase forzoso a la sección de reserva el general de brigada señor Canals.

Deja una vacante, que corresponde a Ingenieros en el turno de proporcionalidad. Y para cubrirlo se indica al coronel Gallego, que, de no acceder, pasará a situación de retirado el día 14.

La Real orden telegráfica ordenando el nombramiento se transmitió el lunes 3 a todos los capitanes generales, y dice así:

«Habiendo cesado las causas que motivaron la Real orden telegráfica del 6 del corriente mandando a filas a los individuos de los Cuerpos de esa región, sírvase vuestro señoría disponer que, una vez pasada la revista del próximo mes de Noviembre (6 sea desde mañana), vuelvan a sus casas con licencias cuatrimestrales o limitadas, según disfrutaran unas u otras, los que se incorporaron en cumplimiento de dicha Real orden, haciendo los viajes por cuenta del Estado, en traje de primera puesta y recibiendo como auxilio de marcha los socorros que previene la Real orden circular de 19 de Agosto de 1909. (B. O., núm. 134.)

Los individuos que sean declarados desertores por no haber cumplimentado debidamente el llamamiento a que se refiere la citada Real orden sin causa justificada cumplirán el tiempo que les corresponda de servicio en los Cuerpos que oportunamente se determinarán, con arreglo a lo dispuesto en el art. 645 del Código de Justicia militar, sin perjuicio de la responsabilidad que como tales desertores les alcanza conforme a las prescripciones del mismo Código, y a esos efectos se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos declarados desertores que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

«En el caso de que el número de individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan, sea inferior al número de plazas que se han de cubrir, se servirá vuestro señoría manifestarme el número de dichos individuos que se presenten o sean aprehendidos, con expresión de los Cuerpos a que pertenezcan. Una vez efectuado el llamamiento, se servirá V. E. dar noticia numérica y telegráfica a este Ministerio del número de individuos que quedan en filas pertenecientes al tercer año de servicio, con expresión de los Cuerpos a que pertenecían.»

de uno de ellos se le ocurrió la mala idea de arrojar una silla por el balcón a la calle. En aquel momento pasaba por la acera correspondiente la joven Purificación García, recibiendo con el mueble tal golpe en la cabeza que le produjo conmoción cerebral. En el asunto interviene la autoridad judicial.

DE MARINA

Se ha firmado una Real orden variando las insignias del Cuerpo de Capitanes de la Armada.

En lo sucesivo consistirán en dos anclas cruzadas, y encima, la Corona Real.

Para gala usará el sombrero adoptado por los demás Cuerpos, destinados a las insignias sobre fondo morado; la casaca, con solapas y botamangas doradas, y en lugar de corbata, un alzacuello con tres botones y ribete morado.

Los vieiros llevarán bastón con puño morado y borlas; los capitanes primeros, sin borlas, y los capitanes asimilados a oficiales, bastón con puño plateado.

BOLSA

Cotización oficial del día 4 de Noviembre.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, BANCOS, etc. It lists various financial instruments and their market values.

SUCESOS

Atropello de un anciano.—En la calle de la Montera fué atropellado anoche por el tranvía núm. 173 el anciano Pascual Poce, de setenta y un años, que sufrió varias heridas y la fractura de la decima costilla. Su estado ha sido calificado de grave. El conductor del vehículo ingresó en el Juzgado.

El amor que pasa.—Juan Soler, amante de una joven muy agraciada llamada Carmen Visitas, casado ya con los hijos del sustrajo del domicilio de la dama dos marones de Manila y unos pendientes de oro, desapareciendo sin dejar rastro.

La desengañada muchacha ha presentado la denuncia correspondiente.

Barbasán y Compañía.—Esto, que parece el título de una novela de Paul Féval, no es sino el nombre de una razón social que ejercita su actividad en el noble sport de la burda gallofa.

Julian Barbasán, de acuerdo con su compañero Antonio Rodríguez, sustrajo una bobina de cobre de la Compañía Eléctrica.

Por su parte, el segundo se llevó una máquina de escribir del domicilio de José Benedito, en la calle de Monte Esquinza.

Ambos han sido detenidos.

Guardia agredido.—Un sujeto llamado Eloy Hurtado, que, acompañado de sus esposas, promovió un gran escándalo anoche, fué requerido por el guardia 1.311 para que saliese.

El irascible individuo, lejos de obedecer, se entregó a trastajos con la modesta autoridad, produciéndole algunas contusiones.

Entre el vapuleado y un compañero suyo condujeron a buen recaudo al matrimonio.

Joven herido.—En un conocido restaurante de la calle del Príncipe cecaban anoche varios jóvenes de buen humor, cuando

Y de un salto se colocó cerca de Aldah.

Van Helmont retrocedió rápidamente, abandonando a Diana.

—Sal de aquí—le dijo maese Eudo, amenazando a la sonámbula, cuyas facciones no ofrecían alteración, porque bajo la influencia magnética a que se hallaba sometida únicamente el cuerpo asistía a aquella escena y el alma vagaba, aislada, por otras regiones.

Van Helmont dirigió una mirada dolorosa a la desventurada Diana y retrocedió hasta el umbral de la puerta.

La joven quedaba sin defensa a merced del bandido.

—Su muerte es mi vida—exclamó maese Eudo—. Va a morir y yo a vivir.

El visjo había vuelto al lado de su víctima, y, apoyando su mano descarnada sobre el hombro delicado de la pobre Diana, empujó hacia atrás aquel cuerpo gracioso, que se dobló bajo su mano como una caña bajo el furioso soplo de la tempestad.

Maese Eudo se inclinó como para ver mejor dónde había de herir, y levantó la afilada hoja, recitando en voz alta una fórmula mágica con la cual debía acompañar, según sus creencias, el sangriento sacrificio.

Van Helmont lanzó un grito y quiso volver a auxiliar a la joven; pero ya no era tiempo, porque los cristales de la ventana acababan de caer a pedruzcos y un hombre, seguido al momento de otro, saltó dentro del aposento.

NOTICIAS

Colonia de la Fresa.—Se acuerda a los señores asociados que el próximo domingo, 6, a las once de la mañana, celebrará junta general esta Asociación, en el domicilio de la prensa.

En dicha junta se tratará de la adquisición de terrenos para la construcción de los 50 hoteles que por ahora formarán esta Colonia.

Ayer dieron comienzo en el Ministerio de Estado las oposiciones para ingreso en la carrera diplomática.

El Tribunal lo forman el Sr. Piña, subsecretario de Estado; los Sres. Zayas y Heredia y los catedráticos de la Universidad Sres. Olivo y marqués de la Merced.

Anoche falleció el joven D. Alberto Galán, hijo de nuestro muy querido compañero en la prensa D. Emilio, distinguido redactor de *Heroldo de Madrid*.

A la familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

La Real Academia de Medicina, cumpliendo un precepto de su reglamento, asistirá en cuerpo a las exequias que se celebrarán mañana, a las diez de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (Colegio de Niñas de Leganés), calle de la Reina, por el eterno descanso de los académicos fallecidos, de los profesores de Ciencias médicas que honraron a España con sus escritos y su práctica y de los bienhechores de la Corporación.

Con asistencia de muchas personalidades se celebrará mañana, sábado, el banquete que en honor del director de *La Correspondencia de España*, D. Leopoldo Romeo, se venía organizando.

Creoísimos es el número de inscripciones para dicho acto.

Las personas que deseen concurrir a él, en la redacción de *La Correspondencia de España*, Arenal, 1, pueden recoger sus tarjetas de adhesión durante todo el día de hoy.

Recibimos la siguiente nota: «El Centro Comercial Hispano-Marroquí considera de gran interés nacional invitar a las entidades y particulares para la reforma arancelaria.

Atribuímos a las leyes y facilidades comerciales el florecimiento que han conseguido las demás naciones en Marruecos y el Norte de África, y a falta de aquéllas el estado misérrimo de nuestro país.

No es posible que el comercio español prospere sin leyes que fomenten su desarrollo.

La actividad y no los derechos históricos puede hacer que España recobre en Marruecos la influencia y el prestigio que necesita en el aspecto geográfico, económico y político.

Es preciso cambiar de rumbo, partiendo de la base de que a toda lucha económica se debe acudir con iguales armas, sin las cuales jamás podremos conseguir la penetración comercial en ningún país, y menos en Marruecos.

España dispone de elementos; pero sobran obstáculos tradicionales, rutinas y prevenciones.»

Siendo preciso suspender los servicios de agua de los viejos de la Castellana y alto Abroñil durante ocho días, a fin de efectuar injertos en las tuberías e instalaciones de llaves necesarias para el funcionamiento de la Estación esterilizadora por el ozono sita en la plaza de Santa Bárbara, se hace saber al público y a los particulares interesados, en general, para los efectos de previsión que se juzgan oportunos.

TEATROS

REAL.—Hoy comienza en este teatro el plazo para los nuevos abonos, una vez terminada la renovación para los que fueron abonados en la temporada anterior.

El éxito ha sido grandísimo, y el número de pedidos para nuevos abonos es tan crecido que difícilmente van a poder servirse todos.

La sola publicación de la lista de la compañía, donde figuran tantos artistas eminentes, ha justificado este afán que el público madrileño siente por concurrir este año a las funciones del Real.

Ya han llegado los maestros Gottlieb y Marinuzzi, y en breve comenzarán los ensayos de conjunto.

ESPAÑOL.—El próximo domingo, 6 del corriente, se celebrará en este teatro dos grandes funciones extraordinarias, poniéndose en escena a las cuatro y media de la tarde y a las nueve de la noche el popular drama, de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

ban mutuamente para arrojarse al suelo. El conde se acercaba y había desenvainado la espada con la mano que tenía libre, cuando el viejo, creyendo llegado el momento, hizo un esfuerzo desesperado para herir a Diana.

La coja rozó el cuerpo de la joven; pero se deslizó sobre la espada desnuda del conde, que había parado a tiempo el golpe.

Maese Eudo, ciego de furor, quiso volver a herir; entonces el conde dejó a Diana, y cogiendo a su padre de las manos le obligó a permanecer inmóvil.

Van Helmont y Mercurio seguían luchando. La situación era terrible. El sabio, a pesar de su robustez, conocía que le abandonaban las fuerzas: los años que mediaban entre su edad y la de su adversario hacían desigual aquel combate, cuyo próximo término no era dudoso.

Van Helmont exhaló un quejido y resbaló.

Mercurio le arrojó al suelo. Ninguno de los dos había podido aún hacer uso de las armas que llevaban. La pistola descargada de Van Helmont había rodado por el pavimento, y ni él ni Mercurio habían podido empuñar una espada o un puñal.

Mercurio se arrojó sobre el cuerpo del sabio, y apretándole el cuello con una mano, alargó la otra a Bernac, gritando con voz ronca: —¡Tu espada! ¡Tu espada!

Van Helmont hizo un esfuerzo para levantarse; pero no pudo: el peso del cuerpo de Mercurio le ahogaba.

El bandido tomó la espada, que su

La función de la noche, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, será popular y a mitad de precios.

Se despachan billetes en contaduría.

LARA.—El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se representarán las aplaudidas comedias en dos actos *La escondida senda* y *Sansón y Dalila*.

Mañana, sábado, a las seis y media, *Sansón y Dalila*.

Por la noche, *Pepe Reyes* (dos actos) y *Los intereses creados* (dos actos); cuya función honrará con su presencia las infantas D.ª Isabel, D.ª Paz y los príncipes de Baviera.

SALÓN MADRID.—La gentilísima Paquita Escorbano, que es, sin discusión, una de las más notables y hermosas artistas en su género, y que por la admirable elasticidad de sus facultades canta, baila y actúa primorosamente, alcanza grandes aplausos en las sesiones en que toma parte.

También han debutado con grande y merecido éxito los hermanos Bautista, dos deliciosos oratorios que interpretan con inimitable maestría apropiados, diletos, cómicos, etc., por esta linda pareja la formada por dos grandes artistas en miniatura, que pueden competir con muchos de sus compañeros mayores.

Todo Madrid ha de admirar a estos dos notabilísimos números de variedades.

LA GACETA

SUMARIO.—4 de Noviembre de 1910. PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia del distrito del Norte de Barcelona.

GUERRA.—Real orden concediendo al coronel de Ingenieros D. Fernando Roachó Argumbar la cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensiónada.

Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del profesorado, pensiónada, a D. Bernardino Aguado Muñoz y Fernández Grande, teniente coronel de Artillería.

Otra declarando pensiónadas las cruces de segunda y primera clases del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del profesorado, de que respectivamente se hallan en posesión el teniente coronel de Caballería D. Manuel Moreno Sanz y los capitanes de la misma arma D. Angel Dolta Lahoz y D. Rosendo Villaverde Villaverde.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando maestros en propiedad de las escuelas públicas elementales de niñas de Barcelona a D.ª Amparo Gutiérrez Atonoso.

Otra nombrando a D. Federico Juan Miñana profesor especial de Taquígrafía de la Escuela Superior de Comercio de Valencia.

Otra disponiendo que las personas o Corporaciones que deseen pertenecer a la Asamblea General de Enseñanza, intervenir en la discusión como ponentes o presentar temas complementarios lo pongan en conocimiento de la Comisión organizadora de la misma desde la publicación de la presente Real orden hasta el 20 del actual.

Otra nombrando profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Pontevedra a don Salvador de Juan Ponsoda.

Otra concediendo la medalla de honor de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura a D. Antonio Muñoz Degraín.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de Estreña a la de Sorla a Logroño, provincia de Logroño.

LA VIDA RELIGIOSA

SÁBADO, 5.—Santos Zacarías e Isabel, padres de San Juan Bautista; Santos Gales y Epistemo, su mujer, mártires, y Santos Félix y Loto, presbíteros.

La Misa y Oficio divino son de la Infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

GUARANTA HORAS.—Santa María.—Continúa la Novena en honor de Nuestra Señora de la Almudena; por la mañana, a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa solemne, en la que predicará D. Mariano Aparicio, y por la tarde, a las cinco, Estación, Santo Rosario y sermón, a cargo del P. Villarín; después, Novena, Reserva y Salve.

ESCUELA BERLITZ

ENSEÑANZA DE IDIOMAS PRECIADOS, 9

Clases de francés, inglés, alemán e italiano.

Honorarios 15 Ptas. mensuales.

40 trimestrales.

Lecciones particulares en la Academia y a domicilio.

Empléense las auténticas

### SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA, DOMICILIADA EN BILBAO  
CAPITAL: 25.000.000 DE PSETAS

FABRICAS EN  
VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), OVIEDO (La Manjoja),  
MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona),  
MALAGA CACERES (Aldea-Mora) y LISBOA (Trafaria)

#### ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

- Superfosfatos de cal.
- Superfosfatos de huesos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerinas.
- Acido nítrico.
- Acido sulfúrico corriente.
- Acido sulfúrico anhídrido.
- Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

#### LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo excelentísimo señor D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de los terrenos, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID  
VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.  
Dirección telegráfica: GEINGO

### Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.  
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pitor, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afección producida por causas perifericas, estípidas del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS  
Poliglicerofosfato BONALD — Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
Frasco de Acanthea granulado, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

#### Elixir antibacilar BONALD

Thioel cinamo-vanadito fosfo-glicérico  
Combate las enfermedades del pecho.  
Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas  
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

#### Ayudantes Obras públicas

Preparación para ingreso en la Escuela Profesores, Ingenieros, Internos, externos.—Sólo, 34 Años.

REGALO DE UN OBJETO Ó 500 PSETAS  
En los exámenes de la Casa SALGADO, JOVERIA Y RELOJERIA, GARMEN, 26, ha sido sacado por un notario un objeto que se regalará al que lo acierte, ó 500 PSETAS. Es la Casa que más barato vende en Madrid.

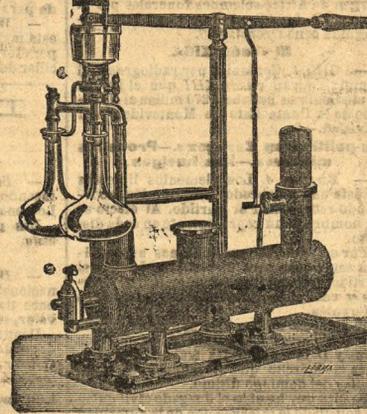
### LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT. — PARIS  
FUNDADA EN 1794

LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE IGIERO  
DICHAS SOCIEDAD PROVEE:  
En Francia.—Al Estado, al público en general, a la ciudad de París, a la Prefectura de Policía, a los Hospitales y a todas las Administraciones.

En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial a España.  
Calificación.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.  
Saneamiento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.  
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (enfermedades ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.  
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.)

SE ENVIAN GRATIS, A PETICIÓN, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



Producción de hielo  
PARA CARRANAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETAS  
POR MEDIO DE LOS  
Aparatos E. Carré  
GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES  
SIN FUEGO, SIN PRESIÓN, SIN PELIGRO  
Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.  
En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 60 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.  
Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajas a las máquinas ordinarias.  
Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales.  
Se emplea a bordo de los buques, etc.  
Fresde del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde  
110 FRANCOS  
Pedid el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PSETAS  
FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de cok, de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens.  
Hierros púdidos y homogéneos en todas las formas comerciales.  
Acero Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Carriles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.  
Viguería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas finas.  
Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.  
Fundición de columnas, calderas para despiatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.  
Fabricación especial de hoja de lata.  
Cubas y baños galvanizados.  
Lotería para fabricar conservas.  
Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.  
Impresión sobre hoja de lata, de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. — BILBAO

CHOCOLATES FINOS  
CAFÉS AROMÁTICOS  
TES DE LA CHINA  
Bombones y Caramelos  
**VENANCIO YARQUEZ**  
CAPRICHOS PARA REGALOS  
DESPACHO: Cuatro Calles  
Sucursal: Mayor, 49

Se admiten anuncios en Floridablanca, 1.  
**MANUEL ORTIZ**  
PRECIADOS, 4 - TELEFONO 1.470  
CHOCOLATE SOCONUSCO  
COMPUESTO SOLAMENTE DE CACAO  
Y AZÚCAR  
Paquete de 450 gramos neto, 3 pesetas  
CAFE SUPERIOR EN GRANO  
SE TUESTA, DURANTE EL DIA, CADA DIEZ MINUTOS  
PUERTO RICO, CARACOLILLO y MOKA  
6 pesetas kilo, mezclado en partes iguales

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba-Méjico  
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Las Palmas, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Cumana, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires  
Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Ley de 30 de Agosto de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico  
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**ESANOFELE**  
(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)  
Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas  
Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por 16 días.  
Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.  
Rogamos a los señores Doctores que lo ensayen en los casos que resultan incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.  
ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.  
DEPÓSITO: Pérez, Martín y Compañía  
ALCALÁ, 9.—MADRID

**Manzanilla espigadora**  
Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpija, eficaz é higiénica.  
Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros.  
Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.  
La «Manzanilla espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

**Ibarra y Compañía**  
SEVILLA  
LINEA REGULAR DE VAPORES  
entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.  
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

**LOCALES**  
SE ARRIENDAN, propios para vaguerías, cuartos ó almacenes, con viviendas, Antonio López, 38.  
COMPAÑIA DE RECURSOS  
de primer orden, incendios, Capitalización, Sociedades para España, todas localidades. Escritorio: Gullist, 19, rue Paradis, Marsella (Francia).

GRAND PRIX — PARIS 1900  
GRAND PRIX — BRUSELAS 1910  
La nueva máquina de escribir "SMITH PREMIER N.º 10 VISIBLE", hace su aparición como un gigantesco paso del progreso. Su construcción, llena de adelantos completamente originales, la coloca por encima de todo cuanto se ha construido en este artículo.  
Su mecanismo es una verdadera joya de arte, habiéndose resuelto en ella difícilísimos problemas de un valor práctico inmenso, y que hacen que sea considerada en el mundo entero esta grandiosa máquina como un fenómeno en resistencia.  
Un prodigio en rapidez.  
Un encanto en suavidad.  
Una hermosura en aspecto.  
No escuchar frases de la competencia. Pedid catálogos y cuantos detalles quieran para conocerla á fondo y de seguro quedarán admirados, porque es cosa completamente nueva y original, y fácilmente demostrable que no tiene quien la supere.  
Catálogos envía gratis, á quien lo solicite la Delegación de España.  
Otto Streibberger.—Apartado de Correos 335.—BARCELONA  
Representante en Madrid: José Leblanc, Caños, 3

**THE RINNOGUE**  
Cura infalible el dolor de riñones sea cualquiera su causa. Remedio poderoso en el que corrige, sin riesgo alguno, el dolor en farmacias ó envíen en sellos ó sobre monedas 5 pesetas, y mandarán una caja de seis dosis sus depositarios  
CEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, ALCALA, 9, MADRID

**COMPANIA MADRILEÑA DE Electricidad**  
SUMINISTRO DE CORRIENTE FIJA PARA LUZ Y MOTORES  
Alquiler de contadores y motores  
OFICINAS: ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO MADRID

**VICTIMAS DE LA DESGRACIA**  
Si quiere usted poseer los secretos del amor, adivinar el porvenir, ser atormentado en la lotería, cariñoso, vencer á sus enemigos, y en fin, obtener una completa dicha, escriba á DON YSIDRO, le servirá de Guía Noticia, 16, rue de Valenciennes, PARIS, quien os enviará gratis un pequeño y curioso libro.

# DIARIO UNIVERSAL

REDACCION Y ADMINISTRACION.—FLORIDABLANCA, 1

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID.....	Un mes, 1 peseta.	Un año, 12
EN PROVINCIAS.....	5 ptas. 10 ptas. 20 ptas.	
EN EL EXTRANJERO.....	10 > 20 > 40 >	

#### PRECIOS DE ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA (del cuer. 7).....	30 cents
RECLAMOS (3.ª plana).....	1,50 ptas.
NOTICIAS (3.ª plana).....	
IDEM en 1.ª ó 2.ª plana.....	

ESQUELAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas ó inserciones. Comunicados y sueltos, á precios convencionales.  
VENTA.—Una mano (25 números), 0,15 céntimos número suelto, 5 céntimos ídem atascado, 10 céntimos.

## Ayuntamiento de Madrid